

PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'FALTA DE RESPUESTA E INFORMACIÓN A LAS JUNTAS VECINALES'

Por todos es conocida la importante labor que realizan las distintas juntas vecinales de nuestro municipio y de la labor incansable que realizan todos sus vocales, siendo portadores y receptores de aquellas quejas vecinales por necesidades de servicios puntuales, requerir información, trasladar deficiencias de sus zonas, etc.

En ocasiones los requerimientos de los vecinos sobrepasan la propia gestión de la junta vecinal, bien por falta de presupuesto o bien porque las peticiones vecinales necesitan la aprobación municipal, lo que lleva a los grupos políticos de la oposición a presentar mociones instando al Ayuntamiento, mociones unas que se aprueban y otras no.

Cuando una moción instando al Ayuntamiento se aprueba, los vecinos vuelven a preguntar al cabo del tiempo cómo va lo suyo y es entonces cuando se encuentran que no tienen respuesta de los miembros de la junta vecinal, porque el Ayuntamiento no ha contestado, creándose así una sensación poco entendible para el vecino.

Y éste es el caso sucedido en el pasado Pleno de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-Aparecida, en referencia a la moción del 23 de agosto de 2018 que se aprobó con 5 votos a favor (PP, PSOE y MC) y abstención de Cs, sobre uno de sus puntos en descentralización de contadores y mejora de red a media docena de explotaciones agrarias en el Lentiscar, que dando trabajo diariamente a más de 50 obreros en labores agrícolas y en los tiempos que estamos, reciben el agua potable por una tubería (800 m) de polietileno a cielo abierto y por la cuneta de la RM 311, desde hace 20 o 25 años, con las consecuencias sanitarias que ello puede acarrear.

Los vecinos tan solo piden garantías técnicas y sanitarias para llevar el servicio al punto más cercano de sus explotaciones y desde allí ellos mismos lo llevarán por sus propiedades hasta sus residencias.

Pues bien, cuando se suscitó el tema en la última junta vecinal celebrada en esta localidad, la respuesta de la presidencia al vocal de MC fue imprecisa, cuya dinámica podríamos trasladar a otras juntas vecinales.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe formula al Pleno la siguiente:



PREGUNTA

¿Va a intentar dar respuesta el Gobierno a aquellas mociones instadas desde las Juntas Vecinales para que éstas informen a los grupos políticos que las integran y vecinos que esperan la respuesta? Y, así mismo, ¿va atender el Gobierno la petición del servicio de descentralización de contadores para la media docena de explotaciones agrarias del Lentiscar, logrando así que sus trabajadores gocen de las garantías sanitarias del servicio?

Cartagena, a 24 de julio de 2020.



Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC


Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA





El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Verificación del documento, indicar el código 2B3K9MIC3D4FMAN3 en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Reg. ENTRADA 24/07/2020
Nº Reg General: 2020/45152
Nº Reg Servicio:
Página 3 de 3

